



00001

ACUERDO NUMERO
11 FEB. 1985

Por el cual se introducen modificaciones al Plan de Estudios de Español y Comunicación Audiovisual.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el 11 de diciembre de 1984 se aprobó introducir modificaciones al Plan de Estudios de Español y Comunicación Audiovisual, de la Facultad de Educación,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Modificar el pre-requisito de la asignatura Práctica Docente Integral (11903) del Programa de Español y Comunicación Audiovisual, así:

	Requisito Anterior	Requisito Nuevo
Práctica Docente Integral (11903)	Taller de Docencia (11803)	Taller de Docencia (11803) Didáctica y Taller Especial Audiovisual (10824) Didáctica Especial del Español y la Literatura (10842)

ARTICULO SEGUNDO:

El presente Acuerdo rige a partir del segundo semestre académico de 1985

Comuníquese y cúmplase

11 FEB. 1985

Dada en Pereira hoy:

GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO
Presidente



LEONEL ZAPATA PARRA
Secretario